

BUIN, 14 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 851 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2.228, de fecha 30 de octubre de 2020, se aprueba Ordenanza Municipal que establece la Tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura.

3.- El Memorándum N° 299 de fecha 08 de abril de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador decretar al beneficiario de Exención de Pago de Derechos de Aseo, don Mahmud Gani Mahajabin Said. Se adjunta documentos correspondientes que avalan la solicitud.

4. La Instrucción del Administrador Municipal que instruye a decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la Exención en el pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por el periodo año 2021-2023, al siguiente beneficiario:

Rol	Nombre	Rut	Domicilio	Causal
4533-20	Mahmud Gani Mahajabin Said.			RSH 0-40%/Menores Ingresos.

2.- Cabe señalar, que el proceso de tramitación de exención por años 2021-2022-2023 se encontraba pendiente por falta del documento Registro Social de Hogares que avala cumplimiento de requisito según Ordenanza Municipal, situación regularizada con fecha 07 de abril de 2021.

3.- Déjese establecido que las exenciones se fundamentan en lo establecido en el Título V del Decreto Alcaldicio N° 2.228 de fecha 30 de octubre de 2020.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá efectuar la respectiva rebaja del sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA/OMG/VZL, fech.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.P.
- Archivo SECMU